



**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF) 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/02/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/04/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño de los programas presupuestarios ejercidos en 2017 en el Estado de Tlaxcala del Ramo 33 y otros Convenios, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.</li> <li>2) Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>3) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>4) Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.</li> <li>5) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>6) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.</li> <li>7) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.</li> <li>8) Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Oficios	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra al acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se programaron y llevaron a cabo entrevistas para realizar nuevas preguntas que fueron respondidas por los responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia	



coordinadora.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa se rige bajo una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) general presentada por SEFOA para todos los programas que opera.
- De el conjunto de indicadores actuales relacionados con el programa solamente existe un indicador de Fin y un indicador de Propósito
- Existe un indicador de Fin ("PORCENTAJE EN EL INCREMENTO DEL 0.005% EN LA PRODUCCIÓN EN LA ENTIDAD") que prevalece en el PBR del Programa y que por sus condiciones no refleja el cumplimiento de los objetivos y la generación de resultados del programa.
- Por lo anterior la reducción al presupuesto ejercido en 2017 por el PAEF fue de \$3,066,746.82 (Tres millones sesenta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesos 82/100 M.N.). Este monto de recursos equivale a que el PAEF experimentó un cambio de -28.18% de 2016 a 2017. Esta reducción se explica porque a diferencia de 2016, en 2017 no se reportan recursos complementarios para el programa provenientes de aportaciones de productores.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Fortaleza 1: El Programa está diseñado para brindar apoyo económico a grupos vulnerables del estado de Tlaxcala, a través de un subsidio para la adquisición de paquetes de especies menores que contribuyan a mejorar su dieta alimenticia y economía familiar. Este diseño se ha mejorado incorporando la propuesta de focalización de la Evaluación de Consistencia y Resultados en 2015.

Fortaleza 2: El programa impulsa a los grupos vulnerables al autoempleo, mediante la producción de especies menores que les permitan generar ingresos para su economía familiar. Esta fortaleza es de especial importancia si se considera que en el PED 2017-2021 se establece tres objetivos con los cuales el programa puede tener una alineación importante: 1.2.1. Mejorar las condiciones y oportunidades de empleo para la población del estado, 1.2.1.1. Favorecer la inserción laboral de la población económicamente activa en el sector formal de la economía, particularmente de mujeres y jóvenes y el objetivo 1.2.1.4. Impulsar el emprendimiento formal como alternativa de empleo en los sectores agropecuario, comercial y de servicios.

Fortaleza 3: El Programa cuenta con reglas de operación, en las que se define de manera clara las características que deben cumplir los beneficiarios. Se observa que la Dirección de Ganadería ha realizado las adecuaciones pertinentes tales como crear un padrón de beneficiarios y establecer un instrumento de medición de la satisfacción del programa de tal forma que mejoren los procesos año con año.

Fortaleza 4. El programa tiene una historia de poco más de 11 años por lo cual ha podido generar una cobertura en todos los municipios del estado y sus componentes son adaptables a cualquier tipo de hogar.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El PAEF es un programa con una historia de poco más de 11 años que muestra relevancia en el estado dada su demanda y cobertura; sin embargo es necesario realizar adecuaciones en el proceso de ejecución, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad que lo sustentan a fin de elevar su eficiencia y eficacia. La instancia encargada de su operación ha realizado esfuerzos en mejorar su desempeño, por lo consiguiente se considera



pertinente continuar con su operación, por lo que se recomienda realizar un diagnóstico regional que permita especificar el problema que pretende atender, identificar y cuantificar la población potencia y objetivo a atender, generar una MIR apropiada, y con ello definir claramente su contribución a la disminución del fenómeno de la pobreza y sobre todo a la pobreza alimentaria en la entidad.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Alinear el PAEF con el PED 2017-2021

Es necesario el diseño de una MIR específica para el Programa definiendo indicadores y medios de verificación coherentes con los componentes y objetivos del Programa

Es necesario generar más indicadores de Fin y de Propósito. Se sugiere al menos dos de cada nivel

Vincular el Fin del PAEF a la reducción de carencias sociales. En particular la reducción de la carencia por rezago alimentario.

Diseñar una MIR específica para el Programa, es necesario definir indicadores y medios de verificación coherentes con los componentes y objetivos del Programa.

Establecer criterios estratégicos de selección de los beneficiarios, con la finalidad de atender el objetivo primordial del programa que es apoyar a la población vulnerable del estado.

Utilizar los registros generados en el Padrón Único de Beneficiarios para diseñar una estrategia de focalización

Cumplir con los ASM comprometidos en 2016 y dar seguimiento a los ASM correspondientes a esta evaluación.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Ignacio Ibarra López

4.2 Cargo: Profesor Investigador

4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A. C.

4.4 Principales colaboradores: Dr. Ignacio Ibarra López, Ing. Jaquelin Cruz Alonso, Dr. Gerardo Suarez González

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ignacio.ibarra@coltlox.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 246 46 4 58 74 ext. 132

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Apoyo a la Economía Familiar

5.2 Siglas: PAEF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado de Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal  Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretaría de



Fomento Agropecuario del Estado de Tlaxcala	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: M.V.Z. Joel Vargas González <a href="mailto:dirganatlax@hotmail.com">dirganatlax@hotmail.com</a> 01 246 46 50 900	Unidad administrativa: Dirección de Ganadería.

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: 115,652.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef17/PAEF_ef17.pdf">http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef17/PAEF_ef17.pdf</a>
7.2 Difusión en internet del formato: PDF